



C I R C U L A R N\* 02 /

Conforme a lo dispuesto en la Circular N\* 1173, de la Superintendencia de Seguridad Social, en el mes de Julio de cada año, los funcionarios deben efectuar la **DECLARACION JURADA** que se acompaña adjunto, en la cual deben indicar si tuvieron o no otros ingresos, a parte de la remuneración percibida por la **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**, en el primer semestre del año en curso y en caso afirmativo debe señalar el monto total de los ingresos percibidos, para los efectos del cálculo de los montos de las asignaciones familiares y aguinaldos que se fijen por Ley.

En atención a que esta información debe ser ingresada en el proceso de remuneración de este mes, se hace necesario que esta sea completada y remitida al Depto. Recursos Humanos, a más tardar el día 9 de Julio de 1993.

Para su conocimiento y cumplimiento.

SANTIAGO, Julio 2 de 1993.



*[Signature]*  
**MARIANO LACALLE PENAFIEL**  
Director Administrativo  
Presidencia de la República

*[Signature]*  
GFG/LVB/

Distribución:

Al reverso...

....viene del anverso

Distribución:

- 01.- Sr. Jefe de Gabinete de S.E.
- 02.- Sr. Asesor Presidencial
- 03.- Sr. Secretario Privado de S.E.
- 04.- Sra. Secretaria de S.E.
- 05.- Sr. Edecán de S.E.
- 06.- Sra. Jefe Oficina de Correspondencia y Archivo de S.E.
- 07.- Sr. Jefe Oficina de Archivo Histórico
- 08.- Sra. Jefe de Gabinete, Sra. Leonor
- 09.- Sra. Secretaria de Prensa
- 10.- Sra. Jefe Sec. Archivo de la Secretaría de Prensa
- 11.- Sr. Jefe de Fotografía
- 12.- Sr. Jefe Servicio Médico y Dental
- 13.- Dirección Administrativa
  - a.- Sr. Jefe Depto. Abastecimiento
  - b.- Sr. Jefe Depto. Adquisiciones
  - c.- Sr. Asesor del Director Administrativo
  - d.- Sr. Jefe Depto. Casino y Repostero
  - e.- Sr. Jefe Depto. Contabilidad
  - f.- Sra. Jefe Depto. Informática
  - h.- Sr. Jefe Depto. Mantención
  - i.- Sr. Jefe Depto. Movilización
  - j.- Sr. Jefe Depto. Operaciones
  - k.- Sra. Jefe Depto. Recursos Humanos
  - l.- Sra. Jefe Depto. Servicios Generales
  - m.- Sr. Encargado y Coord.de la Adminis. del Palacio de Vifia del Mar.
  - m.- Archivo.